



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas, del día 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 16, fracción II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buen día a todas y todos, les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Fiscalización, convocada para el día, 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, a las 13:00 horas, le pediría de favor a la Secretaria Técnica llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación presidenta, me permito realizar el pase de lista: -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Secretaria Técnica de la Comisión. -----Presente

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Presidenta le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas en la presente sesión, asimismo, le comento que se encuentra el Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. David Alejandro Morelos Bravo, representante del Partido de la Revolución Democrática, representante del Partido Verde Ecologista de México, el Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, la Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante del Partido del Trabajo, y la Lic. Marcela Barrientos García, representante del partido MORENA. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión, le solicitaría de favor nuevamente a la Secretaria Técnica que sirva llevar a cabo la lectura del Orden del Día, que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con todo gusto Presidenta. El Orden del día que ha sido puesto a su consideración, para esta Sesión Ordinaria de -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

la Comisión de Fiscalización; Primero pase de lista y comprobación de quórum legal; Segundo, lectura del Orden del día, y aprobación en su caso; Tercero, Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización número **IEM-CF-SO-06/2020**, de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2020, y aprobación en su caso; Cuarto, Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se atiende el oficio presentando el pasado 27 veintisiete de octubre en la oficialía de partes de este Instituto, por el C. Alfonso Jesús Carrillo Abogado, en cuanto a ex candidato independiente de la Asociación Civil, el Pueblo en el Congreso A.C., a la diputación local para el distrito 24 en Lázaro Cárdenas, en atención al Acuerdo IEM-CG-19/2020; y, quinto, Asuntos Generales. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria Técnica, en relación con el Orden del día pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión los Puntos del Orden del Día que se leyeron con antelación, si no hubiese ninguna manifestación o asunto que incluir, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto al Orden del día que ha sido propuesto para esta Sesión. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta, Consejera y Consejeros, si están de acuerdo con el Orden del día que se ha puesto a su consideración, sírvase manifestarlo en votación económica; aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria, para continuar con el punto tercero del Orden del día, que es el relativo a la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización no. **IEM-CF-SO-06/2020**, de fecha 24 de septiembre de 2020, en atención a que la misma fue circulada con antelación, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de lectura de dicha acta por favor. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros pongo a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización no. **IEM-CF-SO-06/2020**, de fecha 24 de septiembre de 2020, de esta Comisión de Fiscalización, quien esté por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica; Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del acta. Si no existe ninguna manifestación, favor Secretaria sírvase a tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros están ustedes de acuerdo con el contenido del acta se pone a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, continuamos con el punto cuarto del Orden del día, que es respecto al Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se atiende el oficio presentando el pasado 27 veintisiete de octubre en la oficialía de partes de este Instituto, por el C. Alfonso Jesús Castillo Abogado, en cuanto a ex candidato independiente de la Asociación Civil, el Pueblo en el Congreso A.C., a la diputación local para el distrito 24 en Lázaro Cárdenas, en atención al Acuerdo IEM-CG-19/2020. Como Ustedes recordaran en algunas otras ocasiones esta Comisión ya se ha pronunciado respecto a aquellos ciudadanos y asociaciones que después de haber aprobado el Consejo General el Acuerdo de Liquidación de las Asociaciones de Independientes, no hicieron lo conducente para liquidarse, y respecto a ello se iniciaron procesos oficiosos, dependiendo del tema, a lo que se refiere el caso a los que debían remanentes, o vistas a las diversas autoridades, o como es el caso de que no tenían cerradas todas sus cuentas, y otros también tenían multas pendientes de pago. En tal sentido, este ciudadano, como se menciona, presentó un oficio a la oficialía de partes de este Instituto, el día 27 veintisiete de octubre, solicitando su liquidación de la Asociación Civil, en virtud de que ya había efectuado el pago de la cantidad de \$10,718.80 (diez mil setecientos dieciocho punto ochenta) pesos 00/100 M.N), que tenía pendiente de una multa, y que en propio dictamen que se aprobó por el Consejo General el 30 treinta de abril del año en curso, se mencionó, que no se podía liquidar porque tenía pendiente esa multa, además de que le faltaba por cerrar una cuenta bancaria, entonces, este ciudadano presenta el oficio de solicitud diciendo que ya tiene pagada esta multa, y menciona en que cuenta hizo la transferencia, y el mismo dice que está cerrada propiamente su cuenta, ciertamente como dice el proyecto de acuerdo, nosotros como Comisión, ya no podemos reabrir los plazos, en el sentido de que ya existe definitividad en cuanto a un dictamen que se emitió para la liquidación, es en tanto, que ya no se puede en este momento liquidar, pero sin embargo, para darle el trámite de conducente, se está proponiendo reenviar esta documentación a la Secretaria Ejecutiva, para el efecto de lo que se estableció en el propio dictamen, que cuando tenían cuentas sin cerrar, se tenía que dar vista al Instituto Nacional Electoral, y cuando había multas tenían que dar vista a la Secretaria de Finanzas, en tal sentido es que se hace el análisis conducente, y es inviable liquidar en este momento, sin embargo, si se reencausa la documentación. Le pediría a la Secretaria Técnica, si tiene algo adicional que agregar, y si no es así, les cedería el uso de la voz a quien así lo requiera. Adelante Secretaria Técnica. ----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Presidenta, nada más agregar, de lo que Usted ha comentado, que a través de la Coordinación de Fiscalización, se realizaron todas las actividades tendentes para llevar a cabo el proceso de liquidación en cuanto a esta Asociación Civil, se le hicieron tres notificaciones con la finalidad que estuviera en condiciones de tener conocimiento sobre las etapas procedimentales en todo momento, la primera de ellas consiste en la invitación a la primera reunión, la segunda consiste en los primeros requerimientos de la Asociación y la tercera notificación, es donde se le informo respecto al cambio de

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

interventora y así mismo fueron entregadas todas las constancias, Seria cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica, estaría a consideración de los integrantes de la comisión, de los representantes de los partidos el proyecto de acuerdo. Dar cuenta que el Mtro. Ramón Ceja se integró a esta Sesión, y es el representante del partido Movimiento Ciudadano, para efectos de que conste en el acta, gracias Mtro. Ramón, por esta aquí. Adelante Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todos y a todas los asistentes a esta Comisión. Es una simple observación de forma, que, si consideran procedente incorporar, en el punto de acuerdo primero, en el primer y segundo renglón dice: *... "resulta improcedente reabrir el proceso de liquidación respecto a ninguna de las Asociaciones Civiles"*. Creo que lo correcto sería decir: *respecto a alguna de las Asociaciones Civiles.* es decir, resulta *"improcedente abrir el proceso de liquidación respecto a algunas de las Asociaciones Civiles"*., en lugar de decir a ninguna, es simplemente una observación de forma, gracias. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Con mucho gusto, y gracias por la observación Consejero, me parece que si es más viable la redacción que usted propone, le pediría a la Secretaria Técnica que tome nota de esta propuesta del Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Adelante Lic. Miguel Ángel Barriga, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias Presidenta, nuevamente los saludo a todos. Yo quiero pensar que este Acuerdo deriva, porque así lo manifiestan ustedes, de un escrito que presenta esta persona, Alfonso Jesús Castillo, ¿si es así verdad? Porque así lo manifiestan ustedes, pero hacen referencia, o no sé lo que diga en el oficio, porque en todo el Acuerdo no hacen referencia que es lo que está pidiendo en el oficio, por lo que entiendo, deduzco que quiere que se abra nuevamente el proceso de liquidación.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Con gusto, en la página 6 seis, se establece la parte en la que el argumenta y lo que exhibe, que se establece que con fecha 27 veintisiete de octubre, se recibió un oficio y los anexos signados por Alfonso Jesús Castillo, y en tal sentido, se le solicita el pago de la multa, y se da toda la explicación, entonces, me parece que por cuestiones de redacción quizá lo pudiésemos agregar, si en consecuencia él pide el procedimiento de liquidación, al decir que ya tiene cerrada la cuenta y que ya pago la multa, pero lo cierto es que en su oficio si pide que se le liquide en este momento. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Si sería conveniente ponerlo Presidenta, porque no dice, y entiendo que el Acuerdo, a parte porque si es el Acuerdo, lo que da la respuesta a la solicitud que está planteando el suscrito, y ustedes dentro del cuerpo del Acuerdo establecen

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

dar vista a la Secretaría Ejecutiva, a través que de la misma, de vista a la Unidad Técnica de Fiscalización, ¿esto no lo habían hecho ya cuando se aprobó aquel acuerdo donde todas las que llegaran se turnaran para que se les instaurara el procedimiento?-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Así es, nosotros cuando el 30 treinta de abril, el Consejo General de este Instituto aprobó el procedimiento de liquidación, se le ordeno que en cuanto a las cuentas que no estaban cerradas por competencia se diera vista a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, entonces, se le da vista pero por tal motivo al él ya advertir y decir que ya tiene cerrada la cuenta, nosotros tenemos que remitirle la información al INE, para que el haga la compulsa correspondiente y se le dé un seguimiento.-----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Les preguntaba eso Presidenta, porque si ya lo hicieron una vez, vuelven a dar vista de esto, yo entiendo que lo que él en su escrito, lo único que les pide es, yo ya pagué, por eso como no conozco el oficio no sé exactamente lo que les diga, yo quiero pensar que lo único que les está pidiendo es, ya pagué, por lo tanto, reabran esto, aquí lo único que bastaría decir es, si procede o no la apertura de la liquidación.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Ahí difiero porque me parece que hay procedimientos paralelos que se inician en torno a la no liquidación, ciertamente nuestra competencia, es ¿líquido, como Instituto Electoral, o no líquido? Pero si tienen pagos pendientes como pasivos, remanentes, cuentas abiertas y si tienen multas, se abren procedimientos en distintas instancias, entonces, como ya se le dio una vista al INE, nosotros, por si en su caso hubieran abierto un procedimiento por no cerrar a tiempo la cuenta, pues tenemos que mandarle la información correspondiente. La parte que yo con usted coincido en todos su términos, es en el sentido de que respecto a la Comisión de Fiscalización y al Instituto Electoral en este momento, para este ciudadano, nosotros nos tenemos que pronunciar en que no podemos ahorita liquidar, ya se cerraron los plazos, hubo un momento donde incluso se le hicieron tres requerimientos de la información correspondiente y no los contesto a tiempo, entonces ya no podríamos nosotros en estar en condiciones de liquidar.-----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Nada más para terminar, si ustedes quieren dar vuelta y continuar con este trámite y darle vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, decir, mira ya pagó, que se cheque en Finanzas si efectivamente se pagó, y le van a decir, si, es correcto, entonces, ¿ahora si procede la liquidación? O ya no.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Aquí ya es un tema que hemos platicado en diversas sesiones, y es una pregunta interesante.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Me queda la duda y ahí se las dejo. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, si es un gran tema, me parece que, en la ley, como habíamos comentado en otras sesiones, no está previsto un plazo en si para liquidar, lo cierto es que, al nosotros establecer el procedimiento, fijamos los plazos, entonces desde mi punto de vista quizá ya no estamos en condiciones, en este momento, para estar liquidando a las Asociaciones de Candidatos Independientes. ¿Alguien más quisiera hacer alguna intervención? Adelante Lic. David Alejandro Morelos. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias, buenas tardes a todas y a todos, yo solo una observación del tema que comentan en el Acuerdo primero, ahí si más que nada, creo que dice: *..resulta improcedente reabrir el proceso de liquidación respecto de ninguna de la Asociaciones Civiles constituidas...* creo que nos estamos refiriendo a un caso en concreto, y más bien debemos de cerrarlo a este caso, es decir que resulta improcedente respecto a la petición que realiza esta Asociación, porque es un tema en particular, yo creo que si se debería de cerrar y no generalizar, si no al caso concreto. Sería cuanto mi participación. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. También coincidió con esta propuesta, podíamos aterrizarlo, si no tiene inconveniente el Consejero Juan Adolfo, que nos hizo una propuesta de este mismo punto del orden de acuerdo, particularizarlo a la Asociación Civil "El Pueblo en el Congreso A.C", quedaría más preciso, Consejero Juan Adolfo ¿le parece bien esta propuesta? -----

Consejero Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Sí, también es procedente de esa manera, no hay problema, gracias. ---

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy bien, muchas gracias. ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Adelante C.P. Rodrigo Guzmán de Llano, representante del Partido Verde Ecologista de México. ---

Representante del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias Consejera, buenos días a todos y todas, una pequeña duda que, si me pudieran resolver, va enfocado en dos partes, el procedimiento de liquidación, concretamente ¿Cuál es?, que vendría siendo este proceso de liquidación, eso es, por un lado, y aunado a eso mi pregunta va aunada a la respuesta que me diesen, si es el caso de dar de baja a esta Asociación en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, o hacer la suspensión formal de las actividades, ¿va de la mano esas dos? O ¿son dos cosas diferentes? Porque les pregunto eso, porque el hecho es que no necesitaría permiso del Instituto, por así decirlo, el ir a Secretaria de Hacienda y hacer la suspensión de actividades o la baja definitiva, por eso es mi duda, a que se refiere concretamente en el tema de liquidación. Si me lo aclaran, se los agradezco. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Con todo gusto. La Secretaria Técnica quiere intervenir, le doy el uso de la voz, y posteriormente una servidora. Adelante Secretaria Técnica. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Presidenta, efectivamente el proceso de liquidación consta de la etapa del nombramiento del interventor, en este caso el aviso, la emisión del aviso que ya están en proceso y posteriormente vienen los requerimientos que se les hacen a las Asociaciones Civiles, y en consecuencia, ya viene la revisión y el análisis de cómo está el estatus de la Asociación Civil, cabe señalar que no es fiscalización como tal, es un análisis de saldos para poder determinar, si las Asociaciones Civiles, ya están en posibilidades de disolverse, o liquidarse de hecho, la disolución y liquidación son dos cosas completamente diferentes, incluso, por ejemplo, las 36 treinta y seis Asociaciones Civiles que no pasaron al estatus de Candidatos Independientes, estas se disuelven de manera incluso particular, y efectivamente como usted lo comenta, ellas se pueden ir al notario e incluso a cancelar su registro federal de contribuyentes, en cambio, las otras 40 cuarenta Asociaciones Civiles que ya entraron en el proceso de liquidación, ahí si hay que analizar en qué estatus están, si no deben alguna situación o inclusive a proveedores, entonces, ahí se pudo determinar, en esa revisión que se hizo, como está establecido en el dictamen y en el informe que no se pudieron liquidar 24 veinticuatro porque tenían pasivos pendientes, remanentes, pagos de multas o sea no pagaron multas en la etapa de respaldo ni en la etapa de campaña, esas no se pudieron liquidar, sería en cuanto de manera general el proceso. ¿No sé si le contesté su duda? -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán de Llano. Si claro, muchísimas gracias nada mas era esa parte de que eso no impide que puedan cerrar o disolver su Asociación, que son dos cosas diferentes. Gracias. -

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias representante del Partido Verde Ecologista. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? De no ser así, le pediría a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente con la modificación señalada en el punto primero del acuerdo como tal. Adelante Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros están ustedes de acuerdo con el proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración, así como con la modificación en el punto primero del acuerdo, sírvanse a manifestarlo en forma económica. Aprobado con unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica, pasamos al quinto punto del Orden del día y es el referente al de Asuntos Generales, y en tal sentido si me gustaría que la Secretaria Técnica nos comentara un asunto que me parece de tal relevancia, y es el relacionado con el estatus procesal de los procedimientos derivados del acuerdo IEM-CG-19/2020, que es propiamente el Acuerdo del Consejo General mediante el cual aprobó el informe final, presentado por la Comisión de Fiscalización respecto a la liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para postular las Candidaturas Independientes en el

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

Proceso Electoral 2017-2018, porque como ustedes recordaran y como ya lo señalamos, en dicho dictamen aprobado el 30 treinta de abril, se instruyó iniciar procedimientos oficiosos a las Asociaciones Civiles que no cumplieron algunas obligaciones en el ámbito fiscal o incluso como ya decíamos, de multas o de cierres de sus cuentas, entonces me gustaría que la Secretaria Técnica no diera un breve estatus de estos procedimientos, pero antes le cedo el uso de la voz a la Lic. Marcela Casillas, para que enliste un asunto general a tratar. Adelante. -----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Así es Presidenta, quiero tocar un tema muy general, pero si gusta escuchamos primero a la Mtra. Magaly, y yo quiero hacer un planteamiento general. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Lic. Marcela Casillas, adelante Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Si Presidenta, para informar que se envió un oficio número 29 veintinueve de la Coordinación dirigido a la Lic. Erandi Reyes Pérez Casado, encargada del despacho de la Secretaria Ejecutiva, para que pudiera informar el estatus procesal que guardan los procedimientos sancionadores instaurados a aquellas Asociaciones Civiles constituidas para postular Candidaturas Independientes en este proceso, mismas que no pudieron ser liquidadas y respecto al cual, el Consejo General, ordenó el inicio de los procedimientos mediante el acuerdo IEM-CG-19/2020, informar que se recibió respuesta a dicho oficio y que nos hacía de nuestro conocimiento que como parte del cumplimiento, a dicho acuerdo, estos expedientes se encuentran en etapa de investigación, que fue lo que se informó por parte de la Secretaria Ejecutiva. Seria cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica. Tiene el uso de la voz la Lic. Marcela Casillas. -----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Buenas tardes a todas y a todos, yo quisiera hacer un planteamiento Presidenta, aprovechando que esta el Consejero Juan Adolfo, el Consejero Luis Ignacio y usted, respecto a lo siguiente, yo lo platicué con la Mtra. Magaly de manera respetuosa, ¿verdad Mtra. Magaly que te hice una llamada para compartir puntos de vista? Entonces yo quiero decir lo siguiente, en esta convocatoria que nos hacen para asistir a la Sesión Ordinaria del día de hoy yo nada más veo un punto incorporado, nos están dando a conocer un documento que llego a Oficialía de partes o al área responsable, y no lo comparten, y yo le consultaba a la Mtra. Magaly, que no es posible que un área nada más reporte en su mes está sola circunstancia, yo le decía a Magaly, ¿en todo el mes no hiciste nada? ¿No hizo tu área nada? y por supuesto que no es así, porque yo vi en la Comisión de Transparencia que se le giro un tema de transparencia y dieron respuesta en tiempo y forma, porque también supe que varias áreas del Instituto coadyuvaron con el tema de Órganos Desconcentrados, y también, me imagino que esta área coadyuvo, el informe que nos está pasando ahorita, la elaboración del POA, o lo que laboraron o trabajaron y han asistido a los cursos como el de ética que propuso el área de Contraloría, entonces, todo eso son actividades que yo en lo personal, y lo hablo no por esta, esta se prestó la ocasión, pero no es en particular

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

nada, pero yo veo también otras Comisiones, Consejera y Consejeros, que no reportan nada de lo que hacen, y no me imagino que estén cruzado de brazos, a mí me gustaría que cada convocatoria a las Comisiones, nos incorporaran un estatus de sus actividades que realizaron en el mes y no el punto en particular que más realce, ayer acudimos a una de Transparencia y ellos realmente tenían una tema realmente importante que decirnos, pero medio hicieron un extracto de actividades que fueron desarrollando durante el mes, y me parece correcto la observación, se la hice también al Titular de Capacitación, que nada más en una ocasión incorporo un tema, no sé si recuerda el Consejero Luis Ignacio, y yo les pedía que hicieran una narrativa de que más hacen. Ahora, máxime que estamos viendo el tema de presupuestos, si tú dices, que esta área me presento un acuerdo que les llegó, o sea, donde está fundado y motivado el recurso que tienen presupuestado, espero entiendan mi idea sin afán de ofender ni cuestionar, yo lo platique con la confianza que tenemos de años con la Mtra. Magaly, y ella me dice, no Lic. Marcela, hicimos muchas cosas, pero en el Orden del día o en esta Sesión de la Comisión que es expofeso para esa no está expresado. Espero me lo tomen a bien, lo digo de manera respetuosa Consejera Viridiana. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Claro que si Lic. Marcela, siempre son motivo de análisis y todas las propuestas que ustedes hagan me parecen buenas, lo cierto es que, a diferencia de la Comisión de Organización, que esta sesionando cada 2 dos o 4 cuatro días por la actividad que tiene, y no es que esta Coordinación de Fiscalización no trabaje, sin embargo, me parece desde un punto de vista muy respetuoso, que todas estas actividades que realiza Magaly, por poner un ejemplo, el apoyo a Órganos Desconcentrados, el tema de contestación de las solicitudes de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información que lo hace, está haciendo un análisis del Reglamento de Observadores Electorales para su reforma, o sea, ciertamente sí, pero me parece que la vía para reportarlas es a través del Informe Cuatrimestral, que ahí damos la cuenta de todo lo que se desahoga, yo, si a ustedes les genera incertidumbre de cómo trabaja la Coordinación de Fiscalización, con gusto le puedo pedir que narre sus actividades en un documento, lo cierto es que a mí me gusta como Presidenta de la Comisión traer documentos a la mesa cuando ya están concluidos o en este caso, un Acuerdo para votar, yo no tendría inconveniente en proponerlo, cuando estuve de Presidenta de Administración, dábamos informe de todo, pero que tenía un impacto inmediato en ese mes que estábamos informando, entonces, si ustedes lo consideran así, lo podemos informar, yo en lo particular como Presidenta de Comisión, me gusta traer puntos cerrados y propuestas concretas, pero de que estamos trabajando en la Comisión y en la Coordinación de Fiscalización, se está trabajando y bueno el personal que se tiene en la Coordinación, comentarles que es la Mtra. Magaly y una Unidad jurídica, porque la Unidad de Revisión y Análisis está vacante, y con esto ha salido el trabajo, tampoco es como que tengamos inflado una estructura muy grande y no estén haciendo nada y no se trabaja, la verdad es que yo agradezco el trabajo de la Mtra. Magaly, porque a pesar de que prácticamente está sola, ha sacado bien el trabajo, he incluso ha coadyuvado en otras tareas como es el entrevistar a los Órganos Desconcentrados, sin ningún problema y con el fin de transparentar las actividades, lo hacemos, pero no es de que no estemos trabajando, y desde mi punto de vista, no

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

es que entre más informes des, es que trabajes más, no sé qué tanto tenga que poner en un informe Magaly que asistió a una conferencia, cuando no se vincula con su tema, lo digo de manera muy respetuosa, pero con gusto se los hacemos llegar. Adelante Lic. Marcela. -----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Sí, pero mi comentario no va para la defensa de Magaly o para la defensa del área, mi comentario va de mucho respeto, porque a veces hay Titulares que reportan una sola cosa, si me queda claro que lo ideal es los documentos que ya están trabajados o son de impacto, pero yo quiero decirle una cosa, tan importante es que asistan a una conferencia, porque es un tiempo, una obligación o es un compromiso y eso hablo de muchas cosas Consejera, con todo respeto, ya le he dicho que me diga que es lo que ha hecho en todo el día, no se trata de eso, espero si le den el toque respetuoso que yo les estoy planteando, y no quiero escuchar excusas, porque a mí me queda claro a través de atender todas las Comisiones me queda claro que Magaly ha trabajado, lo que me preocupa es porque no se ve impactado, con todo respeto, pero a mí me da igual, yo como representante de partido, tengo el derecho que me otorga al estar ahí en el Instituto de solicitarle a cualquier área, un informe de lo que yo considere que ocupo tener, muchas gracias.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. No, con todo gusto, y le digo que son muy bien recibidas sus propuestas, pero yo le argumento como Presidenta de la Comisión, los motivos por los que yo como Presidenta consideré que no se informaran, porque la verdad es que Magaly no los dispone, en muchas comisiones los directores nos proponen y nosotros como Presidentes, y en este caso yo considere en particular no subir este tema, pero yo le agradezco de verdad esta crítica constructiva, porque nosotros lo que tenemos que reflejar es el trabajo que se hace en cada área, y si nos falta a nosotros como área de oportunidad, materializarlo en un informe, se hará así, y yo le agradezco mucho la observación, pero también con la sinceridad que me caracteriza, pues decirle que trabajamos y que trabajamos en todas las áreas, nos conocemos bien y lo vamos a realizar con mucho gusto Lic. Marcela Casillas. Adelante Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Presidenta, sólo comentar que efectivamente, me hizo favor la Lic. Marcela Casillas de llamarme y tomo nota, si comentarle, como bien lo manifiesta la Presidenta, las actividades de manera en general se reflejan en el informe cuatrimestral, dentro del apartado del seguimiento de las actividades de la Coordinación y ahí se enlistan las que han dado durante ese periodo, y ahorita por mencionar algunas de las actividades que de hecho ya se están plasmando, que se están preparando en ese informe cuatrimestral, es efectivamente como bien se refiere la presidenta, coadyuvar con la Dirección de Organización en las entrevistas virtuales de los aspirantes a formar los Órganos Desconcentrados, así también, se han dado 5 cinco reuniones por medio de Zoom a los ciudadanos que están solicitando información sobre las Candidaturas Independientes, respecto al tema de disolución y liquidación y el análisis Reglamento y contestaciones de Acceso a la Información, nada más comentar prácticamente eso,

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-07/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE OCTUBRE DE 2020

y hacer referencia en las actividades de manera general ahí en el informe cuatrimestral, igual muchas gracias por su observación. Gracias Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria Técnica, le instruyo por favor de manera mensual nos pudiese dar cuenta de las actividades que se realicen en materia de capacitación, solicitudes de Información y todas las diversas actividades que se realicen en el área, siempre y cuando se pueda conforme a las etapas concluidas a la propia reglamentación de favor Secretaria Técnica, muchas gracias. ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Adelante Lic. Miguel Ángel Barriga. -----


Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias Presidenta, nada más para ver si se pudiera, ya ven que en sesiones pasadas se turnó a la Secretaria Ejecutiva dos Acuerdos referente a dos Asociaciones, una era la de vamos por Peribán o algo así, y una vez que estuviera instaurado el procedimiento se le daría a conocer a esta Comisión, el resultado de este procedimiento, no sé si ya termino o se haya concluido o si les han informado a la Comisión de Fiscalización, en que concluyo esto, esa era mi pregunta, gracias. ----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Lic. Miguel Ángel, como refirió la Secretaria Técnica, se mandó un oficio a la Secretaria Ejecutiva, a la Mtra. Erandi, para ver cómo era el estatus procesal de estos procedimientos administrativos, y en tal sentido, la misma vista que les habíamos dado al momento, señalaron que se encuentran en etapa de investigación, pero no se han concluido, seguiremos dándoles, como nos ordenó el propio Acuerdo, seguimiento a este tema, y les informamos con gusto, muchas gracias. ¿Alguien más quisiera intervenir respecto a este punto? De no ser así, damos por concluida la presente Sesión, muchas gracias por asistir y sus participaciones, que tengan excelente día. --

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2020 dos mil veinte. -----


MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


MTR. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN


LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN


MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx